



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **333/92**

Salta, 22 de junio de 1.992
 Expediente Nº 12.062/92

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales La Lic. Mi-
 ryam Fadel, responsable del dictado de la asignatura "Dietoterapia
 y Clínica Dietética Pediátrica" de la Carrera de Nutrición, solicita
 la aprobación del programa en cuestión; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de
 fs. 10 vta., aconseja la aprobación del mismo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina
 de este cuerpo, avala el dictamen emitido por la Comisión de Carre-
 ra de Nutrición;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 01/92 del 16-6-92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar y poner en vigencia a partir del Período Lecti-
 vo 1.992, el programa de la asignatura "Dietoterapia y Clínica Dieté-
 tica Pediátrica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el que
 forma parte de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secreta-
 ría Académica, docente responsable de la asignatura, Departamento de
 Nutrición y Alimentación, Comisión de Carrera de Nutrición y siga a
 Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DMCA.
 SMO.
 ABA.

LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



LIC. MONICA BOUCEIRO DE CADENA
 MECANO